

Santiago, 09 de marzo de 2021
DE 01047-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico San Pedro, del Coordinado Ibereólica Cabo Leones II S.A.

[1] Carta DE00202-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico San Pedro”, de fecha 15 de enero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico San Pedro, en conformidad con el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico San Pedro se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Fotovoltaico San Pedro

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV San Pedro	104,49	0,02	2,27	102,2

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión y del transformador de poder.

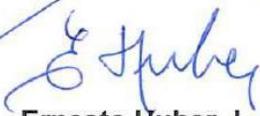
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Fotovoltaico San Pedro.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día jueves 11 de marzo de 2021.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Fotovoltaico San Pedro

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Iñigo Sota– Encargado Titular Ibereólica Cabo Leones II S.A.

Sr. Manuel Pardo– Encargado Suplente Ibereólica Cabo Leones II S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM